



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 4 DE AGOSTO 2011

- ▶ **258-2011 05/07/2011** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica de Jesucristo, Ministerios Palabra Miel, Cobán, Alta Verapaz.
- ▶ **268-2011 18/07/2011** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica Ministerios Cristianos Roca de Refugio Shalom.
- ▶ **21-2011 20/07/2011** Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Amplía las atribuciones de los Subdirectores metropolitanos y de los Subdirectores encargados de las delegaciones regionales y departamentales del Archivo General de Protocolos para que puedan imponer multas a Notarios y correr las audiencias por presentación extemporánea de testimonios especiales y avisos. Los Jueces de Primera Instancia del Ramo Civil departamentales deberán continuar recibiendo testimonios especiales.
- ▶ **22-2011 20/07/2011** Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. La Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia conocerá y resolverá los recursos de reconsideración interpuestos contra las resoluciones que impongan multas a Notarios por entrega extemporánea de testimonios especiales y avisos.
- ▶ **23-2011 20/07/2011** Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Modifica el primer párrafo del artículo 1 del Acuerdo 18-2011 que crea el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio, en el sentido que podrá integrarse con uno o más jueces.
- ▶ **2729-2011 28/07/2011** Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la suspensión provisional de las frases que se indican, contenidas en el artículo 69 del Decreto 55-2010 del Congreso de la República, Ley de Extinción de Dominio, que reformó el artículo 100 del Código de Notariado.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:

Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt